

**Artículo 3.- Financiamiento**

La implementación de las acciones previstas en el presente decreto supremo, se financia con cargo al presupuesto institucional de los pliegos involucrados, de conformidad con la normatividad vigente.

**Artículo 4.- Refrendo**

El presente decreto supremo es refrendado por el Presidente del Consejo de Ministros, así como por los titulares del Ministerio de Salud, Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento, Ministerio del Interior y Ministerio de Defensa.

Dado en la Casa de Gobierno, en Lima, a los quince días del mes de noviembre del año dos mil veinte.

MANUEL ARTURO MERINO DE LAMA  
Presidente de la República

ÁNTERO FLORES-ARÁOZ ESPARZA  
Presidente del Consejo de Ministros

WALTER FERNANDO CHÁVEZ CRUZ  
Ministro de Defensa

GASTÓN CÉSAR A. RODRÍGUEZ LIMO  
Ministro del Interior

ABEL HERNAN JORGE SALINAS RIVAS  
Ministro de Salud

HILDA SANDOVAL CORNEJO  
Ministra de Vivienda, Construcción y Saneamiento

1903641-1

**Aceptan renuncia de Ministra de Relaciones Exteriores****RESOLUCIÓN SUPREMA  
N° 175-2020-PCM**

Lima, 15 de noviembre de 2020

Vista la renuncia que, al cargo de Ministra de Estado en el Despacho de Relaciones Exteriores, formula la señora Franca Lorella Deza Ferreccio; y,  
Estando a lo acordado;

SE RESUELVE:

Aceptar la renuncia que, al cargo de Ministra de Estado en el Despacho de Relaciones Exteriores, formula la señora Franca Lorella Deza Ferreccio, dándosele las gracias por los servicios prestados a la Nación.

Regístrese, comuníquese y publíquese.

MANUEL ARTURO MERINO DE LAMA  
Presidente de la República

ÁNTERO FLORES-ARÁOZ ESPARZA  
Presidente del Consejo de Ministros

1903641-2

**Aceptan renuncia de Ministro de Defensa****RESOLUCIÓN SUPREMA  
N° 176-2020-PCM**

Lima, 15 de noviembre de 2020

Vista la renuncia que, al cargo de Ministro de Estado en el Despacho de Defensa, formula el señor Walter Fernando Chávez Cruz; y,  
Estando a lo acordado;

SE RESUELVE:

Aceptar la renuncia que, al cargo de Ministro de Estado en el Despacho de Defensa, formula el señor

Walter Fernando Chávez Cruz, dándosele las gracias por los servicios prestados a la Nación.

Regístrese, comuníquese y publíquese.

MANUEL ARTURO MERINO DE LAMA  
Presidente de la República

ÁNTERO FLORES-ARÁOZ ESPARZA  
Presidente del Consejo de Ministros

1903641-3

**Aceptan renuncia de Ministro de Economía y Finanzas****RESOLUCIÓN SUPREMA  
N° 177-2020-PCM**

Lima, 15 de noviembre de 2020

Vista la renuncia que, al cargo de Ministro de Estado en el Despacho de Economía y Finanzas, formula el señor José Berley Arista Arbildo; y,  
Estando a lo acordado;

SE RESUELVE:

Aceptar la renuncia que, al cargo de Ministro de Estado en el Despacho de Economía y Finanzas, formula el señor José Berley Arista Arbildo, dándosele las gracias por los servicios prestados a la Nación.

Regístrese, comuníquese y publíquese.

MANUEL ARTURO MERINO DE LAMA  
Presidente de la República

ÁNTERO FLORES-ARÁOZ ESPARZA  
Presidente del Consejo de Ministros

1903641-4

**Aceptan renuncia de Ministro del Interior****RESOLUCIÓN SUPREMA  
N° 178-2020-PCM**

Lima, 15 de noviembre de 2020

Vista la renuncia que, al cargo de Ministro de Estado en el Despacho del Interior, formula el señor Gastón César Augusto Rodríguez Limo; y,  
Estando a lo acordado;

SE RESUELVE:

Aceptar la renuncia que, al cargo de Ministro de Estado en el Despacho del Interior, formula el señor Gastón César Augusto Rodríguez Limo, dándosele las gracias por los servicios prestados a la Nación.

Regístrese, comuníquese y publíquese.

MANUEL ARTURO MERINO DE LAMA  
Presidente de la República

ÁNTERO FLORES-ARÁOZ ESPARZA  
Presidente del Consejo de Ministros

1903641-5

**Aceptan renuncia de Ministra de Justicia y Derechos Humanos****RESOLUCIÓN SUPREMA  
N° 179-2020-PCM**

Lima, 15 de noviembre de 2020



Vista la renuncia que, al cargo de Ministra de Estado en el Despacho de Justicia y Derechos Humanos, formula la señora Delia Muñoz Muñoz; y,  
Estando a lo acordado;

SE RESUELVE:

Aceptar la renuncia que, al cargo de Ministra de Estado en el Despacho de Justicia y Derechos Humanos, formula la señora Delia Muñoz Muñoz, dándosele las gracias por los servicios prestados a la Nación.

Regístrese, comuníquese y publíquese.

MANUEL ARTURO MERINO DE LAMA  
Presidente de la República

ÁNTERO FLORES-ARÁOZ ESPARZA  
Presidente del Consejo de Ministros

1903641-6

### Aceptan renuncia de Ministro de Educación

#### RESOLUCIÓN SUPREMA N° 180-2020-PCM

Lima, 15 de noviembre de 2020

Vista la renuncia que, al cargo de Ministro de Estado en el Despacho de Educación, formula el señor Fernando Antonio D'Alessio Ipinza; y,  
Estando a lo acordado;

SE RESUELVE:

Aceptar la renuncia que, al cargo de Ministro de Estado en el Despacho de Educación, formula el señor Fernando Antonio D'Alessio Ipinza, dándosele las gracias por los servicios prestados a la Nación.

Regístrese, comuníquese y publíquese.

MANUEL ARTURO MERINO DE LAMA  
Presidente de la República

ÁNTERO FLORES-ARÁOZ ESPARZA  
Presidente del Consejo de Ministros

1903641-7

### Aceptan renuncia de Ministro de Salud

#### RESOLUCIÓN SUPREMA N° 181-2020-PCM

Lima, 15 de noviembre de 2020

Vista la renuncia que, al cargo de Ministro de Estado en el Despacho de Salud, formula el señor Abel Hernán Jorge Salinas Rivas; y,  
Estando a lo acordado;

SE RESUELVE:

Aceptar la renuncia que, al cargo de Ministro de Estado en el Despacho de Salud, formula el señor Abel Hernán Jorge Salinas Rivas, dándosele las gracias por los servicios prestados a la Nación.

Regístrese, comuníquese y publíquese.

MANUEL ARTURO MERINO DE LAMA  
Presidente de la República

ÁNTERO FLORES-ARÁOZ ESPARZA  
Presidente del Consejo de Ministros

1903641-8

### Aceptan renuncia de Ministro de Agricultura y Riego

#### RESOLUCIÓN SUPREMA N° 182-2020-PCM

Lima, 15 de noviembre de 2020

Vista la renuncia que, al cargo de Ministro de Estado en el Despacho de Agricultura y Riego, formula el señor Fernando Hurtado Pascual; y,  
Estando a lo acordado;

SE RESUELVE:

Aceptar la renuncia que, al cargo de Ministro de Estado en el Despacho de Agricultura y Riego, formula el señor Fernando Hurtado Pascual, dándosele las gracias por los servicios prestados a la Nación.

Regístrese, comuníquese y publíquese.

MANUEL ARTURO MERINO DE LAMA  
Presidente de la República

ÁNTERO FLORES-ARÁOZ ESPARZA  
Presidente del Consejo de Ministros

1903641-9

### Aceptan renuncia de Ministro de Trabajo y Promoción del Empleo

#### RESOLUCIÓN SUPREMA N° 183-2020-PCM

Lima, 15 de noviembre de 2020

Vista la renuncia que, al cargo de Ministro de Estado en el Despacho de Trabajo y Promoción del Empleo, formula el señor Juan Manuel Kosme Sheput Moore; y,  
Estando a lo acordado;

SE RESUELVE:

Aceptar la renuncia que, al cargo de Ministro de Estado en el Despacho de Trabajo y Promoción del Empleo, formula el señor Juan Manuel Kosme Sheput Moore, dándosele las gracias por los servicios prestados a la Nación.

Regístrese, comuníquese y publíquese.

MANUEL ARTURO MERINO DE LAMA  
Presidente de la República

ÁNTERO FLORES-ARÁOZ ESPARZA  
Presidente del Consejo de Ministros

1903641-10

### Aceptan renuncia de Ministro de la Producción

#### RESOLUCIÓN SUPREMA N° 184-2020-PCM

Lima, 15 de noviembre de 2020

Vista la renuncia que, al cargo de Ministro de Estado en el Despacho de Producción, formula el señor Mario Alfonso Miranda Eyzaguirre; y,  
Estando a lo acordado;

SE RESUELVE:

Aceptar la renuncia que, al cargo de Ministro de Estado en el Despacho de Producción, formula el señor



Mario Alfonso Miranda Eyzaguirre, dándosele las gracias por los servicios prestados a la Nación.

Regístrese, comuníquese y publíquese.

MANUEL ARTURO MERINO DE LAMA  
Presidente de la República

ÁNTERO FLORES-ARÁOZ ESPARZA  
Presidente del Consejo de Ministros

1903641-11

### Aceptan renuncia de Ministra de Comercio Exterior y Turismo

#### RESOLUCIÓN SUPREMA N° 185-2020-PCM

Lima, 15 de noviembre de 2020

Vista la renuncia que, al cargo de Ministra de Estado en el Despacho de Comercio Exterior y Turismo, formula la señora María Magdalena Seminario Marón; y, Estando a lo acordado;

SE RESUELVE:

Aceptar la renuncia que, al cargo de Ministra de Estado en el Despacho de Comercio Exterior y Turismo, formula la señora María Magdalena Seminario Marón, dándosele las gracias por los servicios prestados a la Nación.

Regístrese, comuníquese y publíquese.

MANUEL ARTURO MERINO DE LAMA  
Presidente de la República

ÁNTERO FLORES-ARÁOZ ESPARZA  
Presidente del Consejo de Ministros

1903641-12

### Aceptan renuncia de Ministro de Energía y Minas

#### RESOLUCIÓN SUPREMA N° 186-2020-PCM

Lima, 15 de noviembre de 2020

Vista la renuncia que, al cargo de Ministro de Estado en el Despacho de Energía y Minas, formula el señor Carlos Fernando Herrera Descalzi; y, Estando a lo acordado;

SE RESUELVE:

Aceptar la renuncia que, al cargo de Ministro de Estado en el Despacho de Energía y Minas, formula el señor Carlos Fernando Herrera Descalzi, dándosele las gracias por los servicios prestados a la Nación.

Regístrese, comuníquese y publíquese.

MANUEL ARTURO MERINO DE LAMA  
Presidente de la República

ÁNTERO FLORES-ARÁOZ ESPARZA  
Presidente del Consejo de Ministros

1903641-13

### Aceptan renuncia de Ministro de Transportes y Comunicaciones

#### RESOLUCIÓN SUPREMA N° 187-2020-PCM

Lima, 15 de noviembre de 2020

Vista la renuncia que, al cargo de Ministro de Estado en el Despacho de Transportes y Comunicaciones, formula el señor Augusto Raul Valqui Malpica; y, Estando a lo acordado;

SE RESUELVE:

Aceptar la renuncia que, al cargo de Ministro de Estado en el Despacho de Transportes y Comunicaciones, formula el señor Augusto Raul Valqui Malpica, dándosele las gracias por los servicios prestados a la Nación.

Regístrese, comuníquese y publíquese.

MANUEL ARTURO MERINO DE LAMA  
Presidente de la República

ÁNTERO FLORES-ARÁOZ ESPARZA  
Presidente del Consejo de Ministros

1903641-14

### Aceptan renuncia de Ministra de Vivienda, Construcción y Saneamiento

#### RESOLUCIÓN SUPREMA N° 188-2020-PCM

Lima, 15 de noviembre de 2020

Vista la renuncia que, al cargo de Ministra de Estado en el Despacho de Vivienda, Construcción y Saneamiento, formula la señora Hilda Sandoval Cornejo; y, Estando a lo acordado;

SE RESUELVE:

Aceptar la renuncia que, al cargo de Ministra de Estado en el Despacho de Vivienda, Construcción y Saneamiento, formula la señora Hilda Sandoval Cornejo, dándosele las gracias por los servicios prestados a la Nación.

Regístrese, comuníquese y publíquese.

MANUEL ARTURO MERINO DE LAMA  
Presidente de la República

ÁNTERO FLORES-ARÁOZ ESPARZA  
Presidente del Consejo de Ministros

1903641-15

### Aceptan renuncia de Ministra de la Mujer y Poblaciones Vulnerables

#### RESOLUCIÓN SUPREMA N° 189-2020-PCM

Lima, 15 de noviembre de 2020

Vista la renuncia que, al cargo de Ministra de Estado en el Despacho de la Mujer y Poblaciones Vulnerables, formula la señora Patricia Lisetta Teullet Pipoli; y, Estando a lo acordado;

SE RESUELVE:

Aceptar la renuncia que, al cargo de Ministra de Estado en el Despacho de la Mujer y Poblaciones Vulnerables, formula la señora Patricia Lisetta Teullet Pipoli, dándosele las gracias por los servicios prestados a la Nación.

Regístrese, comuníquese y publíquese.

MANUEL ARTURO MERINO DE LAMA  
Presidente de la República

ÁNTERO FLORES-ARÁOZ ESPARZA  
Presidente del Consejo de Ministros

1903641-16

**Aceptan renuncia de Ministra del Ambiente****RESOLUCIÓN SUPREMA  
N° 190-2020-PCM**

Lima, 15 de noviembre de 2020

Vista la renuncia que, al cargo de Ministra de Estado en el Despacho de Ambiente, formula la señora Lizzet del Carmen Rojas Sánchez; y,  
Estando a lo acordado;

SE RESUELVE:

Aceptar la renuncia que, al cargo de Ministra de Estado en el Despacho de Ambiente, formula la señora Lizzet del Carmen Rojas Sánchez, dándosele las gracias por los servicios prestados a la Nación.

Regístrese, comuníquese y publíquese.

MANUEL ARTURO MERINO DE LAMA  
Presidente de la República

ÁNTERO FLORES-ARÁOZ ESPARZA  
Presidente del Consejo de Ministros

1903641-17

**Aceptan renuncia de Ministra de Cultura****RESOLUCIÓN SUPREMA  
N° 191-2020-PCM**

Lima, 15 de noviembre de 2020

Vista la renuncia que, al cargo de Ministra de Estado en el Despacho de Cultura, formula la señora María del Carmen Angélica de Reparaz Zamora; y,  
Estando a lo acordado;

SE RESUELVE:

Aceptar la renuncia que, al cargo de Ministra de Estado en el Despacho de Cultura, formula la señora María del Carmen Angélica de Reparaz Zamora, dándosele las gracias por los servicios prestados a la Nación.

Regístrese, comuníquese y publíquese.

MANUEL ARTURO MERINO DE LAMA  
Presidente de la República

ÁNTERO FLORES-ARÁOZ ESPARZA  
Presidente del Consejo de Ministros

1903641-18

**Aceptan renuncia de Ministro de Desarrollo e Inclusión Social****RESOLUCIÓN SUPREMA  
N° 192-2020-PCM**

Lima, 15 de noviembre de 2020

Vista la renuncia que, al cargo de Ministro de Estado en el Despacho de Desarrollo e Inclusión Social, formula el señor Teodoro Federico Tong Hurtado; y,  
Estando a lo acordado;

SE RESUELVE:

Aceptar la renuncia que, al cargo de Ministro de Estado en el Despacho de Desarrollo e Inclusión Social, formula el señor Teodoro Federico Tong Hurtado, dándosele las gracias por los servicios prestados a la Nación.

Regístrese, comuníquese y publíquese.

MANUEL ARTURO MERINO DE LAMA  
Presidente de la República

ÁNTERO FLORES-ARÁOZ ESPARZA  
Presidente del Consejo de Ministros

1903641-19

**Aceptan renuncia de Presidente del Consejo de Ministros****RESOLUCIÓN SUPREMA  
N° 193-2020-PCM**

Lima, 15 de noviembre de 2020

Vista la renuncia que, al cargo de Presidente del Consejo de Ministros, formula el señor Ántero Flores-Aráoz Esparza; y,  
Estando a lo acordado;

SE RESUELVE:

Aceptar la renuncia que, al cargo de Presidente del Consejo de Ministros, formula el señor Ántero Flores-Aráoz Esparza, dándosele las gracias por los servicios prestados a la Nación.

Regístrese, comuníquese y publíquese.

MANUEL ARTURO MERINO DE LAMA  
Presidente de la República

ÁNTERO FLORES-ARÁOZ ESPARZA  
Presidente del Consejo de Ministros

1903641-20

**AGRICULTURA Y RIEGO****Establecen requisitos fitosanitarios de cumplimiento obligatorio para la importación de frutos frescos de mandarina y naranja de origen y procedencia España****RESOLUCIÓN DIRECTORAL  
N° 0019-2020-MINAGRI-SENASA-DSV**

26 de octubre de 2020

VISTOS:

El Informe ARP N° 008-2014-MINAGRI-SENASA-DSV-SARVF, de fecha 5 de marzo de 2014, sobre "Estudio de análisis de riesgo de plagas para la importación de frutos de cítricos: mandarina (*Citrus reticulata*) y naranja (*Citrus sinensis*) de origen y procedencia España"; el MEMORANDUM-0134-2020-MINAGRI-SENASA-DSV-SCV, de fecha 16 de setiembre de 2020, de la Subdirección de Cuarentena Vegetal de la Dirección de Sanidad Vegetal del Servicio Nacional de Sanidad Agraria; y,

CONSIDERANDO:

Que, el artículo 12 de la Ley General de Sanidad Agraria, aprobado por el Decreto Legislativo N° 1059, dispone que el ingreso al país como importación, tránsito internacional o cualquier otro régimen aduanero, de plantas y productos vegetales, animales y productos de origen animal, insumos agrarios, organismos benéficos, materiales de empaque, embalaje y acondicionamiento, cualquier otro material capaz de introducir o propagar plagas y enfermedades, así como los medios utilizados para transportarlos, se sujetarán a las disposiciones que establezca, en el ámbito de su competencia, la Autoridad Nacional en Sanidad Agraria;

Que, el segundo párrafo del artículo 12 del Reglamento de la Ley General de Sanidad Agraria, aprobado por el Decreto Supremo N° 018-2008-AG, establece que el Servicio Nacional de Sanidad Agraria - SENASA, para la adopción de los requisitos fito y zoonosanitarios, realizará las consultas públicas que pudieran corresponder de conformidad con los principios de la Organización Mundial del Comercio (OMC), posteriormente se publican en el Diario Oficial El Peruano y se notifican a esta organización;

Que, el artículo 38 del Reglamento de Cuarentena Vegetal, aprobado por el Decreto Supremo N° 032-2003-